

Guayaquil, 15 de abril del 2013

Ing. Com.

Mercedes Durango Chica

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA FERROVALTUB CIA. LTDA.

Ciudad

Ref: Informe de Comisario:

En cumplimiento a las atribuciones a mi cargo hago entrega para conocimiento de la junta General Extraordinaria de Socios del informe que me corresponde para conocimiento y decisión del máximo organismo social de la misma.

De la revisión efectuada a los estados financieros del ejercicio económico 2012 mediante presentación de evidencias que respaldan las cifras y revelaciones, mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías expreso a continuación mi opinión sobre los aspectos requeridos en la mencionada resolución.

a.- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes y se han aplicado políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las NIIF para PYMES, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012 así como aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de socios, por el Directorio y el máximo organismo de la Compañía.

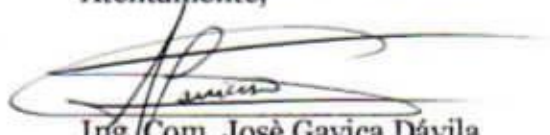
b.- Los administradores de la Compañía me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisario durante el año de 2012.

c.- El libro de actas de la Junta General de Socios y del directorio, el libro de participaciones y socios, los comprobantes y el libro de Contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

d.- Los procedimientos de Control Interno implantados por la administración, son los adecuados y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los Estados Financieros del 2012 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Es todo cuanto puedo informar en relación a mis funciones.

Atentamente,



Ing. Com. José Gavica Dávila

C.I. 1204078917

COMISARIO